

ACTA N° 09
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

**CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (16-febrero-2022)**

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	16 de febrero de 2022 – 07:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	09
INVITADO (S)	Secretario Luis Hernán Sánchez Montoya
TEMA PRINCIPAL	Presentación de informe de gestión de la Secretaría De Salud por parte del Secretario Luis Hernán Sánchez Montoya
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	17 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación de informe de gestión de la Secretaría De Salud por parte del Secretario Luis Hernán Sánchez Montoya Comunicaciones.
5. Comunicaciones
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, **JUAN GABRIEL VÉLEZ**, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente.
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	

ACTA N° 09
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente.
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente.

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: Presentación de informe de gestión de la Secretaría De Salud por parte del Secretario Luis Hernán Sánchez Montoya Comunicaciones.

PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS

• **Interviene El Concejal Julio Cesar Agudelo**

Muy buenas noches para todos, secretario, siempre que usted llega al recinto nos trae información que verdad es muy importante para la corporación, unos temas relevantes que son para para este para esta jurisdicción y considero que desde su inicio al frente está secretaría, usted ha tenido una gran responsabilidad y ha venido demostrando una gran capacidad de liderazgo, que realmente se ha visto con todo su equipo de trabajo, entonces secretario lo invito para que continuemos de esta misma manera para que los resultados cada día sean más positivos, me gustaría de pronto secretario qué nos diera un poco de claridad en el tema lo que tiene que ver con el adulto mayor y más que todo los tenemos en lugares como AMARU o como Camino, y es que

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)	 Concejo CaldasAnt	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

acercamiento han tenido ustedes con los familiares acerca, de esta situación que están viviendo hoy estos adultos mayores, sabemos que es un programa muy bonito que hay en el municipio, pero también hay que entender qué ha pasado con las familias, porque de una u otra manera, sabemos que el estado tiene una responsabilidad, pero también hay una responsabilidad compartida y entonces es importante tener claridad en cuanto a este tema secretario.

También revisar el programa que ustedes tienen con Amaru, hasta cuándo va a este convenio, sí este sí este programa se va a quedar institucionalizado a nivel municipal o simplemente va hacer un programa que va a ser temporal, y si es así, qué va a pasar con nuestros adultos mayores que están allí, beneficiándose del programa, entonces es importante cómo tener un poquito más de claridad en este tema secretario.

Sabemos que desde su secretaría ahí un equipo muy consolidado, vemos que su trabajo ha sido bastante importante en el tema de discapacidad, ustedes ahora en su presentación nos hablaba sobre que han tenido algunos espacios donde han dado capacitaciones, oportunidades para las personas con discapacidad en temas de emprendimiento, quisiera saber si de pronto entre esas personas con discapacidad que tenemos en el municipio, a qué número de personas se le estaba brindando este acompañamiento en aquellos emprendimientos, porque el hecho de que tengan alguna limitación física no quiere decir que no pueden desempeñar o desarrollar alguna actividad.

A mi siempre me ha inquietado la población sorda y yo quisiera que de acuerdo a la a la gestión que usted viene realizando, que avances o cuál es ese acompañamiento que se ha venido dando a esta población, sí ya tenemos alguna caracterización, los datos estadísticos, porque hoy vemos que la población sorda juega un papel fundamental, considera que hay que darle mayor participación a nivel de los diferentes espacios que tiene el municipio, entonces es importante secretario, que pronto nos pudiera dar un poco de avances en el tema o sino lo tiene en este momento, no lo haría llegar aquí a la corporación.

Básicamente secretario, serían estas 2 inquietudes, hay un tema que es la salud mental, sabemos que a raíz de toda esta situación que ha venido aconteciendo a nivel mundial, esto es para generar un problema en medio de las familias, entonces que importante que nos cuente un poco más a profundidad de acuerdo al programa que se tiene, como se ha venido ejecutando dicho programa, cuáles han venido haciendo las acciones y cómo se ve el panorama a nivel del municipio, osea, que datos estadísticos

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

tenemos, qué acontecimientos específicamente, el número de personas o cómo ha sido todo ese proceso de acompañamiento por parte de la secretaría.

Reiterarle secretario a usted y a todo su equipo de trabajo, su disposición, porque ha sido una secretaría que en los momentos que hemos necesitado, y hablo desde la parte personal, siempre ha tenido esa respuesta, siempre a tenidos las puertas abiertas, entonces resaltar secretario su buena gestión y a todo su equipo también felicitarlo, porque de verdad han venido haciendo un trabajo importante para el municipio.

• **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

Muy buenas noches para todos, secretario tengo algunas dudas, si es posible que usted me las aclares, según el decreto 1421, hay un trabajo que se debe hacer conjuntamente entre la secretaría de salud y la secretaría educación, entonces más o menos tenemos el dato de cuántos niños tenemos en las escuelas con problemas de discapacidad y cuáles son los programas con los cuales salud está apoyando, según este decreto, para la habilitación y la rehabilitación de estos niños secretario, también es importante saber de los niños que tenemos en nuestras escuelas, cuántos han inscrito en el Sisben, secretario, hay un flagelo que es preocupante dentro del municipio y es el tema de la drogadicción y todo lo que tiene que ver con sustancias psicoactivas, que para nadie es un secreto que eso nos ha cogido ventaja, desde la secretaría de salud, tenemos algún tipo de programa de prevención para los colegios, porque es un flagelo que viene aquejando a nuestros jóvenes y que lastimosamente día a día vemos que nos coge mucha más ventaja.

También es importante conocer, porque hubo un decreto que cambió la funciones de la UAI, hoy cómo está compuesto el equipo de salud para atender la discapacidad secretario, dentro de la dependencia como lo tenemos, como lo articulamos con el tema educativo, porque la información que tenemos es que muchas de las personas que laboran en la fae pues se quedaron sin contrato, ya no vale la pena llorar sobre la leche derramada ni decir porque se quedaron sin contrato, pero si es importante entonces mirar cómo se empieza a mitigar de pronto la falta de estas personas, para que los las personas y los usuarios no se vean afectados.

- Interviene El Concejal Juan Camilo Baena

Muy buenas noches para todos, secretario, varias preguntas, la primera tiene que ver con el programa de las personas en situación de calle, ¿cuál es la capacidad instalada del programa? hablabas ahora que son 101 beneficiados, pero cuántos realmente podríamos atender, ¿son 101 de cuántos cuántas personas en condición de calle? cuál es el censo, para poder sacar conclusiones significativas, por qué me dicen 101 usuarios, pero de cuántos, de esos 101 usuarios, el 41.5% han desertado, ¿qué estrategias ha implementado la secretaría para contrarrestar esta situación que se presenta en el programa?, el 41.5, es casi la mitad, entonces cuando hablamos de indicadores de impacto, que es algo que mencionan mucho en administración, a mí no me habla cuando me dicen que son 101 usuarios, de los cuales continúan en el proceso 37 si mal no recuerdo, un verdadero indicador de impacto tendría que ser cuántas personas que están en el programa realmente se rehabilitaron y se resocializaron.

Hay otra inquietud que me surge con los números y es que en la sumatoria qué hacen las personas que continuaron el programa, 15 están laborando, 7 están estudiando, ahí van 22, y 27 en grupos de apoyo, un total de 59 y en la gráfica me muestra 37, ¿porque esa diferencia secretario?

Respecto a la ejecución presupuestal, considero que tuvieron una muy buena ejecución presupuestal secretario, pero me llama mucho la atención el único que sacaron bajo fue el de la prestación de los servicios de salud, entonces para que me explique por qué esa ejecución fue tan baja y en los demás nos fue tan bien.

- Interviene El Concejal Juan David Gómez

Muy buenas noches para todos, secretario, en sabido por todos, que quién está ejecutando el tema de los diseños del hospital, está en cabeza, precisamente del hospital San Vicente de Paúl, de todas maneras el municipio destinó o hizo un proceso de acompañamiento con algunos recursos para la ejecución de los mismos, quisiera que de pronto, atendiendo y sabiendo que no le corresponde la ejecución como tal al municipio, pero si quisiera saber cómo van los avances o los reportes desde el hospital, en relación a este tema, sí ya están concluidos o se ha tenido algún tipo de dificultad cómo van con los tiempos.

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)	 Concejo CaldasAnt	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

En segundo lugar, no sé si hay una debilidad en el tema del acompañamiento o en el tema del registro que viene ocurriendo, porque cuando miramos básicamente las gráficas que se nos presentan, relación al tema de salud mental, específicamente frente a los intentos de suicidio, vemos que vertiginosamente caen, en esta situación de intentos de suicidio en el municipio, a tal punto, que en la gráfica se reportan únicamente tres casos en el municipio de Caldas, me atrevería decir que, uno, es la relación o presentación del menor número de casos de intento de suicidio en lo que hace que se está generando el control o registro de este tema, pero que cuando hacemos una correlación con el número de suicidios, no corresponde, porque en el tema de suicidios aparece para este mismo periodo, cinco situaciones lamentables, en este sentido quisiera saber si es que no se están generando los debidos registros, que está pasando o cómo se trabaja todo el esquema de salud mental y desde eso, también apalanco, el ejercicio, porque sé que vienen con temas de escucha a través de algunos proyectos o programas básicamente establecidos por el mismo área metropolitana y que sé que en algún momento venía cogiendo fuerza la implementación de los centros de escucha, estrategia establecida por la gobernación de Antioquia para dar cumplimiento a la resolución 3280 del 2018 y cuando hacemos el análisis, hay muchos municipios, no solo del área metropolitana sino a nivel de Antioquia, que implementaron como tal y apropiaron y generaron los recursos, generaron todo el tema operativo en el mismo, pero hoy básicamente vemos que está estrategia va ligada a un tema de salud más cerca y a un tema ligado a lo establecido por el por el área metropolitana, hago la relación y la referencia porque definitivamente creo que los temas de salud mental no solo por el ejercicio, que digamos término potencializando todo lo que correspondía a la pandemia que generó incrementos en violencia intrafamiliar, qué género aumentos en situaciones complejas por el mismo encierro, por la situación económica, por toda la afectación y por la pérdida de muchos seres queridos o por la afectación a nivel de salud muy fuerte de otros, en este sentido creo que debemos seguir la fortaleciendo, porque hablar de salud mental hoy no solo implica las personas que están en una situación crítica o aportas de un evento, sino que se tiene que analizar desde un punto de vista más integral e incluso, como desde una violencia de género se puede o detona todo lo que tiene que ver con situaciones de salud mental, lo mismo que toca ahora el concejal Acosta en el sentido de que ocurre cuando tenemos situaciones también tristes, donde hay niños de 11, 12, 13 años, consumiendo sustancias psicoactivas o alcohol en las familias, como estamos trabajando esta parte, porque no solo es entender a ese paciente, sino como es fortalecer ese núcleo protector, esa familia, esas personas cercanas a él, para lograr que este niño o estos niños y jóvenes salgan de esta situación, pero que además también sea sanado como tal en la familia, porque cuando se presenta este tipo de

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)	 Concejo CaldasAnt	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

caso no es solamente la persona que está sufriendo la adicción quién de una u otra manera se puede considerar que está en un estado de enfermedad, sino que también termina enferma como tal la familia.

Me gustaría que nos contara, porque no avanzó como debió haber avanzado o como si avanzó en otros municipios, los centros de escucha y quisiera saber, de manera general, con cuántos funcionarios y contratistas cuenta la secretaría.

- **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

Es para decir algo que considero importante, secretario, esta semana tuve la posibilidad de ver una publicación que alguien me la mostró, porque con las redes más bien poco, sobre las minutas del PAE y me parece lamentable secretario, no sé si de pronto es de la secretaría de educación con la nutricionista, se le hace un seguimiento a esto, porque, vuelvo y repito, lamentable lo que es una minuta para los niños, que supuestamente este programa su objetivo es proporcionarle a los niños algo de alimento y qué son niños que en sus casas su situación no es la mejor y muchos de ellos acuden a clases ni siquiera con un solo alimento, sin un desayuno, sin un almuerzo y al ver una publicación secretario, y ver esa minuta yo pensaría que eso debemos poner la luz y si nos toca hacerle debate a la gobernación, se lo hacemos porque eso es lamentable concejales, no se si ustedes han visto que en el D1 venden un paquete de galas y corazoncitos pequeños y era una cosa de esas, con una mandarina que parece un limón y una bolsita y un yogur y a uno le da es tristeza secretario y los niños que están estudiando, están en etapa de crecimiento, son niños que en su casa, la condición económica no es la mejor, yo considero que sí eso no depende de la administración municipal, tenemos que prender las alarmas y hacer algunas visitas a la gobernación, de buscar a las personas encargadas de este programa secretario.

- **Interviene El Concejal Juan David Gómez**

De manera muy corta y atendiendo que a pesar de que se está presentando es el informe en relación al 2021 secretario, aunarme a las palabras del concejal Acosta, sí quisiera que por favor se implementan en unas visitas de control y seguimiento, porque hemos visto qué es expositivo estás visitas y estos controles que se están realizado en los establecimientos de comercio, pero incluir en ese tema de visitas también a las instituciones educativas, porque hemos logrado evidenciar que algunas

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)	 Concejo CaldasAnt	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

no están en las condiciones adecuadas para ejecutar como tal esta actividad en ese sitio.

- **Interviene La Vicepresidenta Segunda Astrid Quiros**

Muy buenas noches para todos y todas, secretario este ahora en la exposición nos hablaba de la ruta de atención al adulto mayor, la paso muy rápido y no la pude analizar, qué rico que nos explicara más sobre este tema y si esta es una ruta de atención integral o solamente es como para denuncia, sería bueno como mirarla y también que la lleven y la socialicen a los grupos, a las veredas, por qué es muy importante que los abuelos sepan, en caso de que de que se les esté vulnerando algún tipo de derecho, dónde pueden ir a denunciar.

Ahora también hablaba en el informe, sobre el control a los establecimientos de comercio de alimentos, ¿es competencia de su secretaría también hacer este control a los venteros ambulantes que que ofertan alimentos en sus actividades diarias?

- **Interviene El Concejal Edison David Restrepo Rojas**

Muy buenas noches para todos, secretario, en el informe cómo explicarle a la comunidad, que siendo un municipio de tercera categoría y nos hemos gastado 1.500 millones, 900 ya están ejecutados, 600 aprobados para este año, hay 35 personas beneficiadas y a mí me queda una duda, hay una corporación beneficiada, qué tiene muchos cuestionamientos por parte de muchas personas y esta semana veíamos en el informe de educación, que invitamos a invitar una a señor Jorge de una fundación que sin ánimo de lucro, que no es apoyada por la administración municipal, por otros temas aparte, pero vemos toda la labor que hacen y no requieren tanto recursos, cuanto nos ahorraríamos ahí secretario, que bueno que no solamente sea las que son amañadas, que bueno ahorrar un dinero al municipio o invertir también en otras fundaciones que pueden ser beneficios para para nuestro municipio y para los habitantes de Caldas.

Vimos que están haciendo unas campañas de la calidad del aire, pregunto si se articuló la secretaría de movilidad, se realizaron visitas a fundiciones, a aserríos, a empresas de

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)	 Concejo CaldasAnt	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

maderas, ¿cómo se hicieron?.

En el tema de vacunación, esa gran labor o cómo lo decimos, que hemos sido primeros en el tema de vacunación, vemos que en el tema de capacitación, es algo que se ha hecho con la locería colombiana, creo que el municipio se da esos halagos que es de parte del municipio, pero creo que la locería viene haciendo un buen trabajo con el centro de capacitación y la vacunación para el municipio de Caldas.

Con el tema de lo que estamos viendo en las redes sociales, lo que se le está dando a los niños, entonces bueno dale claridad la comunidad con este tema, porque sí es así como no lo están mostrando, eso es delicado y hay que investigar bien, si es tema de gobernación de Antioquia, mirar cómo hacerle seguimiento a esto, porque me acuerdo cuando trabajaba en la secretaría desarrollo, la verdad las minutas y la alimentación de los niños era demasiado buena, los niños no sufrían por comida, antes hay veces sobraba y se les lleva hasta los restaurantes comunitarios y creo que no había pues tanta crítica en su momento por el tema.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

Yo quiero hacer algunos aportes respecto a la intervención que usted nos trajo el día de hoy, sobre el tema de la salud mental de los ciudadanos de Caldas, tengo entendido que hay una política pública de salud mental en el municipio, yo sí quisiera o sugeriría con todo respeto, que le hagamos mucho seguimiento a la misma, porque a través de esa política de salud mental que tiene Caldas, nosotros podríamos identificar cómo está la salud, valga la redundancia, mental de los ciudadanos del municipio y empezar articular trabajos como por ejemplo, secretaría de salud, INDEC a través de a través de actividad física y ejercicio al aire libre que ayuda a liberar el estrés o digamos la carga emocional que tenga las personas, al igual que la pintura, la escritura, la música y la literatura, todo lo que compone el arte, entonces yo sí quisiera invitarlo a usted y a todo el equipo de la secretaría, que por favor le hagamos muchas seguimientos a esa política pública de salud mental y hagamos todavía articulación que necesitemos con el INDEC, con mujer, con educación, para que a través de este tipo de actividades, los caldeños logren tener una estabilidad mental que les permita tomar decisiones sabias y acertadas,

A veces uno se encuentran los gimnasios al aire libre y uno pensara queno tiene nada que

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)	 Concejo CaldasAnt	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

ver con la secretaría de salud, pero tiene muchísimo que ver, si nosotros articulamos la secretaría de salud y el INDEC y aprovechamos esos espacios para que no solo los jóvenes sino los adultos mayores, vayan a hacer actividad física, no solamente están cuidando su salud física, también su salud mental, pero nos encontramos con un agravante, son gimnasios al aire libre que, en muchas ocasiones se encuentran solos, dónde nos vemos un sólo policía y es bueno que también los artículos con secretaría de gobierno para que estos espacios dónde, van los niños, van familias, tengan seguridad de la fuerza pública.

- **Interviene El Secretario De Salud, Hernán Sánchez Montoya**

Vamos a iniciar con las preguntas del honorable concejal julio, donde en primer lugar nos da el reconocimiento como secretaría de salud y quiero decirle que este no es solo un trabajo del secretario de salud, es un trabajo de todo un equipo interdisciplinario, un equipo con un talento humano, muy competente y muy comprometidos.

Con respecto al tema del adulto mayor, del acercamiento con los familiares, nosotros efectivamente tenemos en los programas del adulto mayor, donde hay acompañamiento de familiares totalmente definido, sin embargo, mucho de ellos no tiene un círculo familiar cercano, son solos y están allí al cuidado del equipo profesional de las fundaciones.

A la pregunta de que hasta cuándo va Amaru, inicialmente no estaba contemplado que iba a estar en el plan de desarrollo, luego fue por la pandemia que se les buscó un albergue a los habitantes de calle, que solo contemplaba hospedaje y alimentación, ese fue el origen de Amaru, pero con el paso del tiempo se hizo obligatorio, no solo darles comida y dormida, sino darles una serie de actividades para su crecimiento personal y un apoyo para su rehabilitación a los que fueran consumidores de sustancias psicoactivas, por esta razón, empiezan a llegar trabajadores sociales, psicólogos, auxiliares de enfermería y personal adicional profesional y este género tanto impacto, que fue necesario incluirlo en el plan de desarrollo y es muy importante que no solo esta administración, sino las próximas, deban mantener un programa o una política pública, para la atención a los habitantes de calle.

- **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

ACTA N° 09
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Secretario, ¿en qué momento se incluye el programa de la fundación Amaru en el plan de desarrollo?, porque o recuerdo si a la hora de aprobarlo eso ya existía.

- **Interviene El Secretario De Salud, Hernán Sánchez Montoya**

El tema que se tenía en la administración anterior, en el empalme, a nosotros nos entregan una atención de 3 o 4 habitantes de calle, que tenían en un aundación en el municipio de Barbosa, y cuando llegamos a la administración, decidimos que dentro del proyecto de atención integral de la población adulta mayor y vulnerable, incorporarle recursos suficientes para poder atender a esta población, que se nos ha convertido en una responsabilidad social y por eso vamos a tratar de garantizar que Amaru, vaya hasta el 31 de diciembre de 2023, ya no sabemos si la próxima administración le va a apostar a este proyecto y esta fundación.

- **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

Secretario, sigo con la duda y me parece importante que me diga en qué fecha se incluyó, porque yo no recuerdo, cuando aprobamos el plan de desarrollo, ni el programa, ni la línea, en el cual estuviera el programa de la fundación Amaru, porque si fue posterior al plan de desarrollo, eso tuvo que haber sido por acuerdo municipal, porque si el plan de desarrollo se aprueba, no se puede ni quitar ni poner ningún elemento.

También me gustaría secretario, que me contara cuántas personas está impactando la fundación Amaru y a cuánto asciende el consto de dicho contrato con esta fundación.

- **Interviene El Concejal Edison Retrepo Rojas**

Secretario, tengo una duda, usted dice que, si en el primer año solo fue comida y dormida y el contrato pagado fue de 600 millones, creo que esa es una cifra bastante alta si fue solo por eso, entonces me gustaría que me aclarara eso.

- **Interviene El Secretario De Salud, Hernán Sánchez Montoya**

El tema de la atención a los adultos mayores y los habitantes de calle, está contemplada en el plan de desarrollo, está en la línea estratégica claramente establecido, no dice Amaru, porque es la atención integral a los habitantes de calle, a adultos mayores y

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)	 Concejo CaldasAnt	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

población vulnerable.

Con el tema del presupuesto inicialmente, la corporación, por el inicio del convenio, solo se cobraba alimentación y hospedaje, luego cuando ya se incluye, personal profesional y personal asistencial, en ese momento, se incrementa un poco el valor del convenio, que se pueden evidenciar en los contratos que tenemos en el SECOP.

Estuvimos revisando en caldas que corporaciones podían aspirar a esta contratación, he encontramos muy pocas fundaciones o corporaciones, que cumplieran con todos los requisitos legales para poderlo establecer.

Con el tema de discapacidad, con los casos de capacitación en emprendimiento, en el año 2021, tuvimos 30 personas en condición de discapacidad, a las cuales les ofrecimos atención en emprendimiento, no solo por parte de la secretaría de salud, sino en conjunto con la secretaría de desarrollo.

La población sorda si tiene caracterización, en este momento nos encontramos realizando una nueva caracterización de la población con discapacidad en el municipio, porque en el último censo que se tiene, se habla de alrededor de 400 mil personas en condición de discapacidad y este dato para nosotros es inexacto, en el sentido de que, en la encuesta si le preguntaban si usaba lentes y decía que sí, lo ponían como discapacitado y no todos los que usan lentes, sufren de una discapacidad, entonces estamos con todo el equipo del programa de discapacidad, haciendo la caracterización, no solamente en los barrios y veredas, sino, en conjunto con la secretaría de educación, en el tema de inclusión, porque hemos encontrado en las escuelas y colegios, que hay aproximadamente, 400 estudiantes, en condición de discapacidad y que venían siendo atendidos por la UAI y no venían siendo atendidos por el programa de discapacidad del municipio, de la secretaría de salud y este año, hemos establecido, dentro del programa de inclusión, que es la nueva normatividad, brindar actividades, atenciones de inclusión y de rehabilitación a los niños y jóvenes, que se pueda ofrecer, dentro del programa de discapacidad.

En el tema de salud mental, tenemos un equipo psicosocial de la secretaría, conformado por psicólogos, trabajadores sociales, por una profesional en familia y hemos hecho un equipo con demás profesionales de otras secretarías, donde nos respaldamos en muchos temas.

En el tema de sustancias psicoactivas, es una problemática de gran magnitud en nuestro municipio, desde edades muy tempranas y es un tema totalmente generalizado y en un

ACTA N° 09
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

grave problema de salud pública, hemos venido trabajando con todo en equipo, en colegios y demás lugares, pero no damos abasto, porque es tan grande que hasta ni la misma policía, es capaz de controlarlo, es un programa que es muy duro, pero tenemos que seguir trabajando de manera articulada con las demás dependencias para lograr confrontar esto.

Con el tema del PAE, eso no le corresponde a la secretaría de salud, creo que tampoco compete a la secretaría de educación, porque quien define la minuta del PAE, es el departamento de Antioquia, no es el municipio de Caldas, el departamento de Antioquia, traza las políticas con el ICBF y, lamentablemente, no alcanzan a cumplir el requerimiento nutricional que necesitan los niños, yo los invito para que hagamos las investigaciones del caso con el gobierno departamental y que os establezcas, porque esa minuta tan pobre para los niños, que antes reciben un almuerzo completo y unas condiciones nutricionales diferentes.

- **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

En mi intervención dije que eso si depende de la gobernación y que, si nos tocaba hacerle el debate a la gobernación, lo tendremos que hacer porque la minuta sí es lamentable, secretario, yo tenía entendido que también el municipio tenía a la par un programa con algunos niños que no podían acceder a la minuta y la administración les otorgaba un almuerzo, ¿ese programa sigue vigente, arrancó, no arrancó qué pasó con eso?

- **Interviene El Secretario De Salud, Hernán Sánchez Montoya**

Hasta el año 2021, todo el programa de seguridad alimentaria, tanto el PAE, como el programa de restaurantes comunitarios, todo era manejado en una sola secretaría que era la de desarrollo y gestión social, este año, por la reforma administrativa dividió ese programa en 2., entonces todo lo relacionado con la alimentación escolar, se derivó a la secretaría de educación y el resto de programas que son, restaurantes comunitarios, madres comunitarias, curso de vida, peso y talla, Sismania, todo esto quedó en secretaría de salud, entonces los nuevos programas de seguridad alimentaria, está en la secretaría de salud, manejado por una nutricionista, en este momento nos encontramos haciendo inventarios y todo lo relacionado con todos los programas.

Con el tema de la capacidad instalada de los habitantes de calle, yo quiero contarle en que

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

consiste el convenio de la alcaldía municipal, la secretaría de salud, con la corporación Amaru, este consiste en la atención mensual de 35 personas de esas personas, 25, son asumidad por la administración municipal, y el costo de las otras 10 por medio de la corporación.

En el tema de la prestación de servicios de salud, que por que están tan bajo, todos están por encima del 87%, este tema es un convenio interadministrativo que se hace únicamente con el hospital de Caldas, y se hace por 200 millones cada año, para atender a la población que no tiene seguridad social.

con el tema de los intentos de suicidios, ¿por qué han aumentado?, hay el tema del registro es muy importante, cuando las entidades de salud se presenta un intento de suicidio y llega a servicios de urgencias, ellos tienen la obligación de registrarlo en la plataforma de vigilancia epidemiológica, todos tienen que quedar registrado allí.

En el tema de cuantos funcionarios y contratistas hay e la secretaría de salud, en la actualidad tenemos de carrera administrativa, 3 personas y 2 en provisionalidad y tenemos 55 contratistas, para un total de 60 personas.

Para la pregunta del concejal edisón, a la comunidad se le puede explicar fácilmente, que esos 900 millones son, 400 en el año 2020, 444 en el 2021, el costo de una persona, un mes oscila en \$1'800.000 en Amaru.

- **Interviene El Concejal Juan David Gómez**

En este caso específico, sobre todo con los adultos mayores, si es de rescatar que la tarifa que se tiene establecida, en el buen sentido, es una tarifa supremamente competitiva, atendiendo a que cuando de pronto uno empieza a profundizar, sobre todo en el tema de alto mayor, hay pacientes con condiciones específicas a nivel de psiquiatría, situaciones supremamente complejas y que por parte de las personas que desarrollan la labor, desde enfermeras, personal operativo, el esfuerzo que tienen que hacer para mantenerlos en unas condiciones óptimas a todos los adultos mayores que están allí, es un esfuerzo bastante grande, además es desde el acompañamiento con el tema de medicinas, acompañarlos en muchos casos para que vayan a sus controles a nivel de psiquiatría y son, digamos, en el buen sentido, valores agregados, porque si uno empieza a referenciar muchos de estas otras entidades que ofrecen servicios por encima de los \$3'000.000

**ACTA N° 09
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

de pronto tienen un staff de profesionales hay en sitio, que les permite prestar un servicio sin tanta complejidad, como lo que lo que hoy le está pasando, en el buen sentido, a esta corporación, pero que también son unas personas que lo hacen con un amor, qué es supremamente evidente, porque conocemos de casos específicos y situaciones muy complejas de personas que están allí.

- **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

Secretario, estos son convenios de asociación, usted nos habla de 468 millones, de parte del municipio, no tengamos en cuenta los 220 que pone la fundación, usted nos dice que el valor de cada adulto es de \$1'800.000, me gustaría saber cuántos adultos mayores estamos impactando, porque según esa cifra, teniendo en cuenta solamente el aporte de la administración, me daría como para 260 adultos.

- **Interviene El Secretario De Salud, Hernán Sánchez Montoya**

Es \$1'800.000 por persona hay estamos contando, no solo a los adultos mayores que son 20, sino también los 15 jóvenes que van al programa de control de sustancias psicoactivas, estamos hablando de 35 personas, entonces de los 35, 10 los asume Amaru y 25 los asume el municipio, si se multiplica ese valor, le da la cantidad real para el mes y para el año.

- **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

Con la fundación Amaru, también hay otro convenio de asociación qué dice que el municipio pone 499 millones y la fundación 214 millones, para un total de 714 millones por parte de la fundación Amaru, porque el convenio de asociación de Camino, es un convenio totalmente diferente, es de 690 millones, fundación Camino y fundación Amaru, 714 millones, pero eso era que yo decida y le preguntaba ahora secretario, que cuántas personas estamos impactando con cada una de las fundaciones, me parece importante para más o menos saber y usted nos decía ahora también, que ustedes buscaron otras fundaciones, cuando se hizo el convenio con Amaru, o sea, que ustedes tienen los datos de hace cuánto se creó, en cuál es la experiencia de dicha fundación y es importante saber, si eso se hizo por licitación o fue contratación directa.

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)	 Concejo CaldasAnt	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene El Secretario De Salud, Hernán Sánchez Montoya**

E este momento el municipio tiene 2 convenios de asociación, 1 con la fundación CAMINO, para atender 25 adultos mayores, el municipio paga 17 y la fundación asume 8 y en Amaru, son 35, el municipio asume 25 y Amaru 10, esos son los dos convenios de asociación que tiene el municipio, y estas se hacen, según la norma, por contratación directa.

- **Interviene El Concejal Edison David Restrepo Rojas**

Gracias presidente, secretario y nos podía compartir lo mandas al correo, cuáles de estas asociaciones buscaron y cuáles fueron los requisitos para poder acceder.

- **Interviene El Secretario De Salud, Hernán Sánchez Montoya**

Con el tema de calidad del aire, se articularon todas las secretarías, incluyendo a la secretaría de movilidad, estaba Corantioquia, estaba Área Metropolitana y muchas otras para tomar las medidas requeridas.

Con el tema de la política pública de salud mental, esa política existe y fue aprobada por el concejo municipal y tenemos que seguir trabajando arduamente por que no se puede quedar solo en el papel, hay que hacer un trabajo articulado con las demás secretarías y con los trabajadores sociales y tenemos que prestarle mucha atención para que sea efectiva.

- **Interviene El Vicepresidente Primero Jhon Jairo Velásquez Ortiz**

ACTA N° 09
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Muy buenas noches para todos y todas, secretario, yo valoro mucho el trabajo que usted ha venido haciendo desde su secretaría, no solamente lo he evidenciamos en tiempos de pandemia con la prevención y el cuidado contra el coronavirus, sino también con el programa de vacunación que usted ha liderado en el municipio a través del hospital, en el régimen subsidiado y contributivo con Sura y Comfama, que lo han hecho muy bien, yo creo que los caldeños nos hemos sentido muy bien atendidos con la labor de todos ustedes, de esa Unión que ustedes han hecho señor secretario, no en vano, la gobernación de Antioquia, que le ha dado cierto rédito y el ministerio de salud igual, también como el desempeño financiero que usted también nos ha enseñado en el informe que nos trae el día de hoy.

Tocaban el tema de la drogadicción, lo mencionaba usted que es un tema muy complejo, pero desde el mismo poder centrar no se hace nada, no se controla nada, porque esos programas de salud y esos recursos, que son muy pocos, no está funcionando.

Secretario, el tema también de embarazo a temprana edad, es un problema muy grande, no solamente en nuestro municipio, sino en el país, como vamos a comenzar a prevenir todos estos temas, no solo desde la secretaría, sino articulando con las demás secretarías, porque también no podemos crear un acuerdo municipal donde institucionalicemos un programa que genere impacto y podamos crear estrategias para la prevención del embarazo a temprana edad y la drogadicción, ir a las instituciones educativas, ir a la ruralidad y a lo urbano y comenzar con los niños y niñas, a mostrarles todo esto que conlleva a estas problemáticas.

Con el tema que tacábamos con la fundación Amaru, creo que \$1'800.000 por persona mensual y a veces vemos que una familia de 4 o 5 personas vive con un salario de un millón, entonces me pregunto, ¿Cómo se está invirtiendo ese dinero?, no estoy diciendo que ustedes la están gastando mal, pero que, si empezamos a generar esa conciencia que no podemos seguir con esa comodidad tan amañada, sino que debemos contribuir para que esto mejore.

- **Interviene El Concejal Edison David Restrepo Rojas**

Secretario, con el tema vacunación, creo que la obligación es de las EPS, no de la secretaría como tal, pero la secretaría es como una interventoría o para regular de que

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)	 Concejo CaldasAnt	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

esto se esté cumpliendo, lo decía usted concejal John Jairo, hay que darle las gracias a Lencería Colombiana por prestar este espacio, también a la administración con el tema del hábitat y en el CAM, yo creo que todos los méritos a SURA, al hospital, creo que son los que más se llevan hay los agradecimientos por el tema de vacunación en Caldas, no es sólo la secretaría de salud, porque le dan mucha aleluya, por así decir, pero es darles las gracias y nombrar a SURA y a estas EPSs, que se han puesto las pilas con el tema de vacunación en el municipio y también para decirle al secretario que este más pendiente de los concejales y no del celular, gracias presidente.

- **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

Secretario, si de pronto tiene el dato de cuántas personas hoy se han impactado o beneficiado por el programa con la fundación Amaru.

- **Interviene El Secretario De Salud, Hernán Sánchez Montoya**

En este momento tenemos 35 personas, 22 adultos mayores y 13 jóvenes en recuperación de consumo.

El crédito en temas de vacunación, es para los prestadores que lo vienen haciendo muy bien.

PUNTO CUARTO: COMUNICACIONES

- **Interviene El Secretario General Juan Gabriel Vélez**

Desde la secretaría desarrollo los invitan para el próximo 20 de febrero, a las 10 de la mañana, a la posesión de dignatarios de acciones comunales, en la institución educativa José María Bernal.

El alcalde Mauricio Cano Carmona, radico solicitud de retiro de proyecto acuerdo, por medio del cual se autoriza el alcalde, para enajenación a título de permuta de unos bienes inmuebles, cordial saludo, por iniciativa propia, el pasado 12 de noviembre del 2021, fue radicado ante el honorable Concejo Municipal, el proyecto acuerdo, por medio del cual se autoriza al alcalde para la enajenación a título de permuta de unos bienes inmuebles,

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)	 Concejo CaldasAnt	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

atendiendo la solicitud de una ciudadana, respecto a la sucesión de un contrato de permuta que involucra, la enajenación de los bienes inmuebles para el municipio, en la actualidad, una vez analizada la eficacia de dicha autorización, que se llegase a dar por parte del Concejo Municipal, para enajenar dichos inmuebles, nos encontramos con dificultades jurídicas, que no se conocían al momento de radicar el proyecto de acuerdo, respecto a la eventual suscripción del contrato de permuta, por parte de la ciudadana, motivo por el cual, solicito comedidamente, que dicho proyecto sea retirado y no sé le de trámite, hasta tanto no se vuelva a radicar, no hay más comunicaciones presidente.

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **INTERVIENE EL CONCEJAL JUAN DAVID GÓMEZ**

Me genera la duda o la inquietud, porque aquí tuvimos al secretario general, básicamente quién fungía también como jefe jurídico, que nos expresa de la pertinencia como tal del proyecto y que como tal el proyecto no tenía ninguna debilidad, a pesar de los cuestionamientos respetuosos, que varios de los corporados realizamos a través incluso de las mismas solicitudes que se hicieron, entonces me genera mucha inquietud, que no pasados más de 8 días, ya el proyecto tenga algunas dificultades, precisamente analizadas y presentados por la misma administración, muchas gracias.

- **Interviene El Concejal Hernán Antonio Acosta**

Concejal, eso no era sino mirar el proyecto inicial de la administración del doctor José Sánchez rico, y mirar el proyecto que nos estaban radicando, para uno, simplemente sin tener los conocimientos, ni siquiera básicos en derecho, se podría dar cuenta que no cumplía, que ese proyecto de acuerdo lo están presentando simplemente para favores políticos, creían que nos íbamos a quedar callados, por lo menos tuvieron la decencia de retirar esa atrocidad, por qué será lo que van a hacer, una atrocidad, querían era un proyecto acuerdo, para ganar votos en época electoral.

Yo quiero, y hablando de esta época electoral, yo sí quiero hacer un llamado porque en muchos de mis debates que hacía conjuntamente con el hoy señor alcalde, sobre todo en estas épocas electorales, de como la administración municipal de ese entonces, obligaba a sus contratistas hacer política y al señor alcalde como que se le olvidó ese discurso que teníamos y el control político que hacía en su momento, hoy faltando 3 días para

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)	 Concejo CaldasAnt	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

que muchos contratistas firmaran contrato, los recogieron en buses, en el parque de la estación para obligarlos a ir, a una reunión política en Medellín, hoy muchos contratistas son obligados a hacer reuniones políticas en sus casas y en sus fincas y detrás llega la congresista Mónica Raigosa, entonces dice uno, que le pasó al señor alcalde, porque cambio el pensamiento, está repitiendo la misma historia del período anterior, obligando a traer listas, cómo pasó también con la elecciones del consejo de juventudes y los contratistas que no pueden traer listas y los comprobantes de votación, los echaron, qué le está pasando a esta administración, qué le está pasando el señor alcalde, con el discurso que tenía y el control político que en su momento hacemos, porque le dijo a la administración pasada con todo lo que está haciendo, quítese que aquí voy yo y lo superó con creces señor alcalde, qué bueno que recuerde, ahí están los videos, para que lo repase los mire, para que se dé cuenta que era lo que atacaba y qué es lo que está haciendo hoy, da tristeza y más tristeza que muchos de los concejales se prestan para este tipo de juegos.

Quiero retomar el tema de la fundación Rehabilitando Corazones y lo quiero tomar por los datos que nos da el secretario de salud y yo creería señor presidente, que bajo derecho de petición, es importante que nos hagan llegar todo el proceso de contratación con dicha fundación, porque en las veces que le pregunté sobre la experiencia, su fecha de fundación o creación, el secretario evadió las respuestas y a uno así le parece, de alguna manera, muy extraño, que la representante legal de dicha fundación en su momento, hubiese sido la abogada de área diez, eso sí me parece sumamente extraño y qué esa fundación, a su vez en el municipio, hayan contratado con área diez algunas cosas, también me parece sumamente extraño y es un convenio de 714 millones donde impactamos a 35 personas, no estamos gastando 714 millones, para impactar 35 personas y le estamos quitando un espacio a la fundación rehabilitando corazones, que lo tenían abandonado, que no están cumpliendo con el convenio, donde el municipio no tiene que poner \$1 y dónde están impactando alrededor de 10 o 12,000 personas anuales, si ven concejales la diferencia y con Amaru se están gastando 714 millones de pesos para impactar 35 personas y lo más triste presidente, es el silencio en este recinto, de parte de esta corporación; con todo el respeto que ustedes se merecen concejales; está bien que uno sea concejal de coalición, pero estas cosas no deben pasar, ni en esta administración, ni en ninguna y la cosa es muy sencilla, por dos razones, porque los dineros públicos hay que cuidarlos y yo considero que 714 millones de pesos para impactar 35 personas no es justo, ese valor no es justo para impactar 35 personas y estamos crucificando una fundación que está impactando alrededor de 10 y 12.000 jóvenes en el año, miren la diferencia concejales, entonces uno si esperaría que mínimamente, así sea amigo de una administración hay cosas que son inconcebibles y que el silencio simplemente es

107

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)	 Concejo CaldasAnt	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

reprochable, muchas gracias señor presidente.

- **Interviene El Concejal Édison Restrepo Rojas**

Con el retiro este proyecto, yo sí me preguntó y se tocaba esta semana el tema de la oficina jurídica, que hay muchos jurídicos y se paga un buen dinero a todas estas personas, porque vemos algo como esto y lo decía al concejal Hernán, cómo confiar, será que es politiquería, este circo va muy bien señor alcalde, que buenos payasos..

PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS.

Acá les voy mostrar unas imágenes, hice en una visita con el concejal Juan Camilo Baena señor alcalde, por favor pongámolas más cuidado, esto ya lo habían denunciado varias personas en la comunidad y en las redes sociales, ya lleva buen tiempo, entre más días el hueco va más grande y está socavando, que estamos esperando para hacer este arreglo o a quién le toca hacer este arreglo, vamos a esperar que una casa o un accidente pase para poder arreglarlo.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

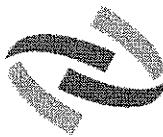
Los que estén de acuerdo en votar sesión permanente, por favor levantar la mano.

- **Interviene El Secretario General Juan Gabriel Vélez**

Ha sido negada la proposición para declarar sesión permanente

- **Interviene El Vicepresidente Primero Jhon Jairo Velásquez Ortiz**

Lo que decía el concejal Édison, concejal no sé si ustedes han ido a secretaría infraestructura, si han hablado con el alcalde o sean puesto en conocimiento también de la personería de este tema, yo mañana a primera hora me voy a poner en esto para mirar que pasando allá, para que nos puedan informar, de primera mano, porque eso no se ha subsanado, yo en este momento he evidenciado ese hueco hace mucho tiempo, pero no se ha arreglado, hay que tener la posición clara, la posición que nosotros tenemos y

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)	 Concejo CaldasAnt	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

ciudadanía tiene, que se arregle los errores que hay, pero también ellos porque no lo han hecho, cuáles son los procedimientos jurídicos o cuáles son los reglamentos o los exámenes que hay que hacer.

Yo mañana, a primera hora, voy a solicitar, con de infraestructura, luego si el alcalde nos puede atender, también con él y si no, ya tomaré otras estancias diferentes para poderle dará esto una solución.

- **Interviene El Concejal Hernán Antonio Acosta**

Hay una persona que me escribe que en las redes sociales hay un señor Eliecer Arredondo, con una inquietud, yo fui muy claro cuando dije que esté convenio de asociación con la fundación Amaru por 714 millones, el municipio pone 499 millones y la fundación 214 millones y que para mí, es mucho presupuesto para impactar 35 personas, demasiado presupuesto y que hay que revisar ese convenio, es que así al señor Eliecer Arredondo no le guste, esa es nuestra labor y la tenemos que hacer y segundo, señor Eliecer Arredondo, ningún político acaba una fundación, es la fundación la acaba el que la crea y muy seguramente cuando a nosotros como concejales nos toca hacer el control político y de pronto empezamos destapar ollas calientes, cómo estás, seguramente los fundadores de dichas fundaciones, prefieren acabarlas, porque se le va acabar la gallinita huevos de oro, muchas gracias en el presidente.

- **Interviene El Concejal Juan Camilo Baena**

Aunarme a lo que dijo el concejal Hernán, yo también tengo la misma inquietud, me hubiera gustado que el secretario, hiciera un pormenorizado de los costos que se invierten por cada beneficiario o más bien, cada usuario, porque ahora hablan de indicadores de impacto, pero para este programa solo lo miden por persona que pasa por el programa, más no, si el programa realmente lo rehabilita.

PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Lo otro que quiero mencionar es que en la calle del comercio, eso que se están viendo ahí, es la base de una lámpara que ya no está, resulta que hace pocos días, una muchacha no la vio y se tropezó y lo que dice los comerciantes del sector es que casi se mata,

ACTA N° 09
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

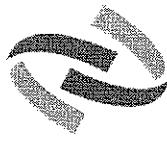
literalmente, entonces si me pareció importante traerlo acá, porque como decía ahora al compañero concejal Édison, esto es prioridad, hay la gente se puede accidentar, de hecho ya pasó, no sabemos con qué lesiones quedó está ciudadana, entonces eso es para atenderlo en la inmediatez, ir a demarcarlo, hacerle un cerco, pintarla de amarillo para que la gente la vea, entonces pedirle un favor muy grande la administración de que intervenga cuanto antes, estas condiciones inseguras que están presente y más en una vía que tiene tanta afluencia de personas.

A parte de este tema presidente, hacerle una solicitud y es que por favor invite a secretaría de gobierno, necesitamos tocar unos temas súper claves del municipio con esta dependencia.

Lo otro es, es para preguntar si va a ver la sesión con infraestructura, porque hay varios temas que quiero tocar con él y también que, por favor, no nos informe por los medios de comunicación que tenemos nosotros los concejales, cómo sigue en estos días el cronograma de sesiones.

- **Interviene El Concejal Pablo Castaño Estrada**

Muy buenas noches para todos, yo solo quería aportar algo, en este ejercicio lo que siempre he querido es aprender, ir mirando cómo se hace este ejercicio, cada día me sorprendo más de Caldas y de este ejercicio, porque falta veracidad de la información, porque venimos a desinformar la comunidad, no sé si antes de que hubieran citado acá al señor Jorge Vanegas, se reunieron con él, tengo audios que si son reales, de que dejó esperando al alcalde el 10 de enero, estaban programados para reunirse y él nunca se reunió con ellos, otra cosa, yo fui con él a Potrerillo, la escuela no estaba destruida, la escuela está bonita, es más, es de las escuelas que más producen comida, porque en los días que fuimos con Jorge había cultivo de maíz, es más, hicimos un recorrido con los agropecuarios de la secretaría desarrollo y hay mucho donde producir, entonces de que la escuela haya estado destruida, de que el haya invertido dinero, veo que eso es desinformar la comunidad, porque la escuela cuenta con buena infraestructura y tiene buen terreno, el alcalde está dispuesto escuchar, se intentó reunir con el joven Jorge y nunca estuvo a disposición, entonces muchas veces uno dice, si hay con quién hablar, los secretarios siempre están a disposición para todo concejal, siempre se reúne, porque no venimos acá con veracidad de las de las cosas, no desinformemos, con mucho respeto lo digo concejales, Amaru, lo que decía el concejal de Hernán, que lo aprecio mucho, dice 35 personas, pero durante el año van saliendo unos y entran otros, o sea que realmente no

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)	 Concejo CaldasAnt	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

son 35, la fundación rehabilitando corazones no le da para impactar 12.000 personas anuales, eso se ha hecho durante todo el proceso que lo decía Jorge Vanegas, entonces lo que yo quiero decir, es con mucho respeto concejal Hernán Acosta, es que tengamos veracidad de lo que decimos acá, porque realmente la comunidad espera que nosotros seamos los voceros, los que transmitimos información, entonces les agradezco que siempre que hablamos acá, no lo hagamos como un comentario sino como una realidad de la situación, porque lo que sí tengo claro es que están administración escucha, que está dispuesto, tanto nuestro alcalde Mauricio Cano, como los secretarios, porque no creo que ninguno secretario a ningún concejal le haya cerrado las puertas, entonces miremos que informamos y después nos vamos a mirar y realmente es otra la información, muchas gracias señor presidente.

- **Interviene El Concejal Hernán Antonio Acosta**

Me da pena con el concejal Pablo, si usted estuvo atento a la presentación de Jorge Vanegas, en las cuatro líneas de la fundación que decían los diferentes programas que tiene, cuántas personas impactan en un programa nivel mensual, cuántas personas diarias y cuántas personas en los diferentes programas es un promedio de 12,000, si quiere vuelvo y le pasó la presentación para que mire, para que hagamos la suma, pero si lo invito a que esté atento a eso concejal que el tema era demasiado importante, si usted mira las fotos de la parte física de la escuela, yo no estaba hablando del terreno, ni los sembrados, la parte física, qué es una de las partes que ellos estaban ocupando, ellos tuvieron que llegar a mejorarlas, porque estaban semidestruidas, ellos pintaron con recursos propios, incluso has mi me toco ayudar con una pintura concejal Pablo, entonces la escuela si estaba semidestruida la parte física, la casa estaba en muy malas condiciones y ellos la mejoraron en un 80 o 90%.

Con el tema concejal Pablo de los audios que usted tiene, no sé cuáles sean los suyos, porque yo sí tengo unos que el alcalde Mauricio le mandó al señor Jorge Vanegas, porque le vio una publicación apoyando a una persona que no era de su partido político, y le mando unas caritas y después le mandó un audio y después le mando una explicación, me disculpa la expresión, medio chimbo, una explicación que no se la creen ni el, diciéndole que todavía están a tiempo, que le quería ayudar a la fundación, que no tomara esas decisiones tan apresuradas, esos son audios veraces, esos audios yo los conozco, esos audios yo los escuché, eso los audios existen concejal Pablo y es verdad que el señor alcalde, entresu desespero, porque se le está acabando su equipo político, porque muchas de las personas que lo apoyaron y que le creyeron sus mentiras de campaña lo están

ACTA N° 09
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

dejando solo, en ese desespero y en ese afán de intentar recomponer el camino, que ya lo cogió el día, empezó a llamar y a invitar a la gente a que se reunieran para ver cómo recomponer el camino, después de haberle quedado mal a la gente que lo apoyo y que trabajó con el, eso es lo que viene haciendo el señor alcalde, el señor alcalde no escucha concejal Pablo, tengo la seguridad de eso, es más, si el señor alcalde escuchara, hoy este concejo no estaría 8-7, seguiría mínimo 12-3, así seguiría, si el alcalde escuchara, y lo digo con mucha tristeza, porque yo al señor alcalde creí que lo conocía, pero después de ver muchas de sus actuaciones, puedo decir qué es un lobo disfrazado de oveja, muchas gracias.

- Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

Varios anuncios, lo primero concejal Hernán, tanto para usted como para los demás, es que cuando hagamos las intervenciones, tratemos de ser cuidadosos con el vocabulario que usamos y un segundo, ya se radico la ponencia del proyecto acuerdo, de fondo local de salud, entonces para citar a la comisión de presupuesto, el día de mañana a las 4 de la tarde, para dar primer debate del mismo y secretario general, me ayuda con algo, redactemos un oficio, para que se lo envíemos en la secretaría de gobierno, para que solicitemos presencia policial en el recinto, al menos en la parte de afuera del recinto, cada vez que el concejo se reúna en tanto ordinario, como extraordinario.

- Interviene El Concejal Hernán Antonio Acosta**

Le pido muy comedidamente, cómo usted dice, que una claridad para el concejal Acosta y los demás concejales, en qué momento tenemos que ser cuidadosos con el vocabulario o qué es lo que no debemos decir o qué fue lo mal dicho, para que usted nos haga esa apreciación presidente.

- Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

Concejal Hernán, por estos micrófonos no voy a repetir la palabra que usted dijo, si usted revisa su intervención, va a saber qué palabra dijo y no es en qué momento, es cada vez que se intervenga en este recinto, lo único que yo pido es que seamos cuidadosos con el vocabulario que utilicemos, tanto los de oposición, como los de coalición e

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)	 Concejo CaldasAnt	
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

independientemente a quién nos refiramos, son normas de protocolo, de decencia normales, en un recinto y en una corporación pública cómo está, es lo único que pido concejal, haciendo ya se nos agotó el tiempo no pero es que concejal Hernán.

Siendo las 10:10 pm, damos por terminada la sesión del día de hoy y convocamos para mañana 7 pm, con el gerente de hospital.

JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ MOLINA
Presidente

JUAN GABRIEL VÉLEZ
secretario general